Expediente: **182/18**
Carátula: **ROMANO FABIAN FRANCISCO C/ INGEMA S.R.L. Y CAJA POPULAR DE AHORROS -POPUL ART- S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **29/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MASAGUER, JUAN FACUNDO-EX-APODERADO
20249268365 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO
20321329021 - SORIA, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - INGEMA S.R.L., -DEMANDADO
20178603737 - ROMANO, FABIAN FRANCISCO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 182/18

H105015824319

JUICIO: ROMANO FABIAN FRANCISCO c/ INGEMA S.R.L. Y CAJA POPULAR DE AHORROS - POPUL ART- s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - EXPTE. N° 182/18 - Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.

A la presentación efectuada el 26/08/2025 por el letrado Eudoro Marco José Avellaneda, por la Caja Popular de Ahorros de Tucumán:

I. Tengo presente la movilidad acompañada y lo manifestado respecto al domicilio de la Caja Popular de Ahorros, el cual es libre de movilidad. En consecuencia, ordeno librar cédula al domicilio real de las partes a fin de notificarlos de la sentencia definitiva del 13/06/2023.

II. Advirtiendo que no se notificó de la sentencia definitiva al juicio sucesorio del letrado Luis José Bussi, dispongo librar oficio a la Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1, en donde tramita el juicio "Bussi Luis Jose S/ Sucesion", Expte. 253/20, a fin de que tome conocimiento de la mencionada resolución. GNLA 182/18

Actuación firmada en fecha 28/08/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.